



Provincia de la Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPTE. N°: 7782/03.-

INICIADOR: MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
-Dirección General de Educación Polimodal y Superior.-

EXTRACTO: S/Propuesta de evaluación y aprobación de la carrera
“Tecnicultura en Producción Agropecuaria”.-

T.I.: Instituto Visión Tecnológica de Santa Rosa (LP).-

DICTAMEN N°: **975/04**.-

SEÑORA MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION:

Analizado el proyecto de decreto de fojas 81/84, esta Asesoría Letrada de Gobierno observa que el nombre de la carrera a implementarse de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 1º, no se corresponde, con el del título a que se harán acreedores los cursantes de la misma según lo que se establece en el artículo 2º y en el Anexo.

En cuanto al Anexo no se emite opinión por tratarse de un tema de exclusiva competencia técnica del departamento específico.

Efectuada la adecuación pertinente, previo control de los datos consignados, podrá continuarse con los trámites de práctica para gestionar ante el titular del Poder Ejecutivo el dictado definitivo del acto administrativo proyectado.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO – SANTA ROSA, 14 JUN 2004

SMM/mesp.-



RAULO O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa